

CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0021/25

VISTO:

Las recientes inundaciones, el 7 de Marzo del corriente, que afectaron a la vecina ciudad de Bahía Blanca y;

CONSIDERANDO:

Que los habitantes de Bahía Blanca, han padecido pérdidas irreparables de sus seres queridos, resultando muy afectados por la gran cantidad de agua que recibió la ciudad.

Que la ciudad de Bahía Blanca se ubica en la cuenca inferior del arroyo Napostá, lo que aumentaría su vulnerabilidad.

Que el día del temporal, las lluvias comenzaron en horas de la madrugada, extendiéndose a la mañana, cayendo un total de aproximadamente 300 ml en 5/6 horas, un milimetraje desmesurado, que fuera muy difícil de contener por la infraestructura establecida en la ciudad.

Que las zonas más afectadas fueron las aledañas al arroyo Napostá y al canal Maldonado, que se desbordaron y dejaron gran parte de la zona bajo el agua.

Que en dicha zona el agua creció a la altura de 1,5 metros aproximadamente, ingresando dentro de las viviendas.

Que, asimismo, las pérdidas materiales, en sus casas, comercios y lugares de esparcimiento, han resultado en algunos lugares totales.

Que, aun hoy, a 5 días de haber atravesado el temporal, hay personas que se encuentran desaparecidas o incomunicadas con sus familiares y amigos.

Que ante la inundación, se han activado todas las fuerzas que trabajan en la emergencia, Bomberos, Policía, Defensa Civil, Personal de Salud, Infantería y Ejercito, ONG, Voluntarios, vecinos menos afectados, para ayudar a los inundados a salir de sus casas, y ponerlos al resguardo, en los centros de evacuación.

Que ante tanta tragedia, toda la región e incluso el país, han iniciado una campaña solidaria para ayudar a todos los Bahienses, en esta situación de emergencia. Que nos sentimos orgullosos de todos los Dorreguenses, que han hecho valiosos aportes.

Que el Municipio de Coronel Dorrego, puso a disposición recursos materiales y humanos, formando un gran equipo con Instituciones, ONGs y vecinos para que la ayuda llegue lo antes posible.

Que aun hoy, hay muchas personas que se encuentran trabajando para restablecer los servicios básicos, agua y electricidad, y para comenzar con tareas de limpieza y reconstrucción de la ciudad.

Que Bahía Blanca, es una ciudad preponderante para toda la región, ya que acudimos a ella por cuestiones de salud, de educación, económicas y comerciales, por lo que esta tragedia ha afectado a toda la zona.

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0021/25

RESOLUCIÓN

ARTICULO 1º) El Honorable Concejo Deliberante de Coronel Dorrego manifiesta su total
===== solidaridad con los habitantes de la vecina Ciudad de Bahía Blanca,
afectados total o parcialmente por las inundaciones sufridas el 7 de Marzo del corriente.

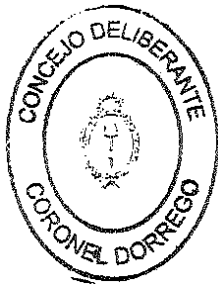
ARTICULO 2º) Hacer llegar el agradecimiento a los vecinos Dorreguenses, que desde su
===== lugar se han puesto a disposición para colaborar en lo que fuese necesario.

ARTICULO 3º) Remitir copia de la presente Resolución al Honorable Concejo Deliberante
===== de Bahía Blanca.-

ARTICULO 4º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que Corresponda, dese al
===== registro Oficial y oportunamente archívese.

SALA DE SESIONES, 12 de Marzo de 2025.-

Ana María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE



Casiano Esteban Gutiérrez
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE